

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 16 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por el que se hace pública la apertura del trámite de competencia de proyectos en expediente de concesión de aguas públicas. (PP. 1522/2020).

En esta Administración se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas, por la que se ha iniciado el expediente de Ref. núm. 2019SCA001119CA, cuyas características se indican a continuación:

Titular-Peticionario	Junta de Compensación Sector SA-1 Atlanterra Golf
Núm. expediente	2019SCA001119CA
Registro Solicitud	30/09/2019
Finca/Paraje/lugar	Campo de Golf de Atlanterra
Referencia Polígono-Parcela	6407114TF4060N0000MO
Término Municipal	Tarifa (Cádiz)
Demarcación Hidrográfica	Guadalete-Barbate
Sistema/Subsistema	Barbate
Tipo de expediente	Reutilización de aguas residuales
Origen del Agua	Aguas depuradas
Masa de agua	EDAR Atlanterra
Volumen máximo anual	438.000 m ³
Volumen máximo mensual	
Caudal máximo instantáneo	13,90 l/s
Coordenadas	X.- 245.575,50 Y.- 4.000.640,77 (ERTS89, HUSO 30) X.- 245.795,06 Y.- 4.000.679,90 (ERTS89, HUSO 30) X.-246.116,76 Y.- 4.001.032,66 (ERTS89, HUSO 30)
Uso	Riego campo de golf (59,8597 ha)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que el peticionario presente su petición concreta y documento técnico correspondiente, admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con la misma.

A tenor de los artículos 106 y 107 del mismo Reglamento, el Proyecto o Anteproyecto correspondiente se presentará por cuadruplicado ejemplar, debidamente precintado y suscrito por técnico competente, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se procederá a su desprecintado a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de peticiones, en la sede de esta Delegación Territorial en Cádiz, a cuyo acto podrán asistir los interesados.

Cádiz, 16 de julio de 2020.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.

00175300